



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 17 de Setiembre de 2013

620/13

Expte. N° 14051/13

VISTO:

La Nota N° 0313/13 elevada por la Srta. Jacqueline Cardozo Gallardo, en la que solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en Ingeniería Química para Ingeniería Industrial, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Cardozo Gallardo registró inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial en el año 2013, optando por realizar un cursado paralelo de carreras;

Que se realizaron los reconocimientos automáticos correspondientes al Primer Año y a la asignatura Análisis Matemático II por pertenecer al Ciclo Común de Articulación;

Que también se reconoció automáticamente el Requisito Curricular: Ingeniería y Sociedad, común a todas las ingenierías;

Que el Profesor Responsable de la asignatura Matemática Aplicada y la Profesora Responsable del Requisito Curricular: Inglés I, dictaminaron respecto a la equiparación de materias para la carrera de Ingeniería Industrial;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja sobre la equivalencia de la asignatura Termodinámica I y avala lo informado por las cátedras de Inglés I y Matemática Aplicada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder **EQUIVALENCIA TOTAL** en el Requisito Curricular. INGLES I, a la **Srta. Jacqueline CARDOZO GALLARDO, L.U. N° 309236**, alumna del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, por tener Aprobado el homónimo en la carrera de Ingeniería Química, como alumna con L.U. N° 307934, en fecha 12/06/2012, Libro 2012P, Folio 1, Acta 0193.

ARTICULO 2°.- Otorgar **EQUIVALENCIA PARCIAL**, en las siguientes asignaturas que se detallan a continuación:

#### MATEMATICA APLICADA

Por ANALISIS NUMERICO: Aprobado con Nota 7 (siete), en fecha 12/07/2012, según Libro 2012P, Folio 1, Acta 0240.

**Debe Rendir los siguientes Temas Complementarios: Temas 4, 6, 8 y 9 del Programa vigente..**

#### TERMODINAMICA I

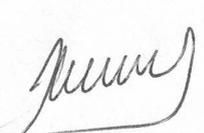
Por TERMODINAMICA I: Aprobado con Nota 8 (ocho), en fecha 10/07/2012, según Libro 2012P, Folio 1, Acta 0279.

**Debe, en primera instancia, aprobar la asignatura Química para Ingeniería Industrial y, cumplido esto, debe rendir una prueba complementaria correspondiente al Tema 7: Exergía.**

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la alumna y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA